Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 135 Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 34
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 260

Año XVI — No. 3880 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 23 de Noviembre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA ELIMINACION DE LOS MONARQUICOS EXIGIO Y OBTUVO ALEJAN. LERROUX

El separatista catalán señor Francisco Cambó, declaró que el triunfo de las derechas no importaría cambio de régimen, pues "no todos los derechistas son monárquicos"

HABRA ELECCIONES EN MADRID

BARCELONA, 23 — El separatista catalán señor Francisco Cambó, declaró que no había peligro de un cambio de régimen, debido a la victoria derechista, pues agregó: "no todos los derechistas son monárquicos".

Luego agregó:

—Las futuras Cortes deberán restablecer el equilibrio económico y mitigar las leyes de persecución. El peligro más grande reside en Barcelona, debido a la Esquerra.

MADRID, 23. — Continúan las conversaciones entre los radicales-conservadores y la coalición de las derechas, para tratar de presentar una lista única de candidatos en los distritos en que se efectúen elecciones el 3 de diciembre.

Se informó que las derechas aceptaron retirar de sus listas a los candidatos monárquicos, como lo exigió don Alejandro Lerroux.

Es posible que los candidatos conservadores sean, entre otros, Martínez Reus, Carlos Blanco, Miguel de Unamuno, Madariaga, Bravo, Morón y Pedro Cardenas.

MADRID, 23 — Los derechistas Pujol, Maiseanz, Lasagos, Rodríguez Jurado, Mario y Valiente y los tradicionales Larramendi, Loca de Tena y el Conde de Santa Engracia, que son monárquicos, presentarán sus candidaturas separadamente de la coalición de las derechas, en vista de la exigencia de Lerroux.

MADRID, 23 — La Junta Electoral informó, oficialmente, que debían efectuarse elecciones en Madrid el 3 de diciembre.

Como se sabe, existían dudas hasta último momento acerca de la proporción de votos obtenidos por cada lista.

Parte final del proceso de Leipzig

Van der Lubbe demostró interés por saber cuándo se ejecutará la sentencia

LAS PRUEBAS

LEIPZIG, 23 — El proceso contra los acusados del incendio del Reichstag, después de 41 sesiones seguidas, entró en su tercera y última etapa a las 9.30 horas, ante la Corte Suprema.

Los acusados Van der Lubbe, Torgler, Dimitroff, Popoff y Taneff fueron traídos de Berlín, donde el 19 del corriente se clausuraron las sesiones en que no se demostró ninguna culpabilidad contra Torgler y los búlgaros.

Se cree que en esta última etapa el proceso durará tres semanas.

LEIPZIG, 23 — El acusado Van der Lubbe asombró a los jueces, cuando preguntó al presidente en qué momento se dictaría la sentencia en contra suya y cuándo se la haría cumplir.

Reiteró que incendió el Reichstag sin cómplices de ninguna clase.

FUE DECRETADA LA PRISION DE UNA UXORICIDA

Envenenó a su marido, recientemente egresado de la cárcel, por indulto

EL HOMICIDIO

ROSARIO, 23. — Hoy el juez de instrucción Dr. Carvalho dictó un auto de prisión contra Marcela Rueda de Lucero, argentina de 28 años de edad, que el 24 de octubre del año corriente envenenó con cianuro de potasio a su marido Horacio Lucero, hastiada de la vida que éste le daba.

El juez, haciendo suyo el dictamen fiscal, considera que se trata de un homicidio sin atenuantes, previsto y penado por el artículo 80 del Código Penal con la pena de reclusión perpetua.

Lucero era un modelo de los abusos que se cometían con la concesión de indultos. El 23 de noviembre de 1929 fué condenado a sufrir la pena de 8 años de prisión, por homicidio, pero el 25 de de mayo de 1930 consiguió que el Poder Ejecutivo le conmutara la pena, reduciéndosela de 8 a 6 años. Posteriormente, el 10 de julio de 1931 un funcionario policial, interpuso influencias políticas y logró que la pena fuera, otra vez, reducida, de 6 a 4 años, saliendo en libertad en virtud de haber cumplido los dos tercios de la misma.

Una vez en la calle, Lucero, que [illegible]

NUEVO JEFE MILITAR DE MARRUECOS

Ha sido designado el general Manuel Romerales Quinteros

MADRID, 23 — La Gaceta Oficial de hoy publica un decreto del Ministerio de la Guerra relativo a los comandos militares de Marruecos.

Por dicho decreto se designa al general Manuel Romerales Quinteros [illegible]

Acusan al Japón en la China

Fomentaría la rebelión de la provincia de Fu-Kieng

SHANGHAI, 23 — Los diarios chinos acusan a los nipones de ayudar financieramente a los rebeldes de la provincia de Fu-Kieng, levantados en armas contra el gobierno de Nanking.

La información aludida provocó enérgicas protestas por esta nueva intromisión de los japoneses en los asuntos chinos.

LAS GESTIONES PACIFISTAS DEL A. B. C. Y PERU

Se dieron a publicidad en Ginebra los documentos

GINEBRA, 23. — La Sociedad de las Naciones dió a publicidad la documentación que poseía, relativa a gestiones pacifistas en el conflicto del Chaco.

Esas gestiones son las llevadas a cabo por el A. B. C. y Perú ante los gobiernos de Asunción y La Paz, tendientes a resolver el conflicto del Chaco.

GANO HOY EL COMBINADO DEL PACIFICO

Venció al Olimpia, de Niza, por 5 a 2

NIZA, 23. — Hoy se realizó el anunciado match entre el combinado chileno - peruano y el club Olimpia de Niza.

En un match de regular lucimiento, ganaron los visitantes por 5 goals a dos.

SE REUNIO EL MINISTERIO ESPAÑOL

Se dió cuenta del resultado de las elecciones

MADRID, 23. — El Consejo de ministros celebró sesión, bajo la presidencia de Alcalá Zamora.

En dicha sesión, según ha trascendido, se dió cuenta del resultado de las elecciones.

UN ALMUERZO AL M. DE REL. DE MEJICO

Fué ofrecido hoy en los salones de la presidencia

BUENOS AIRES, 23. — Como estaba anunciado, hoy se sirvió en los salones de la presidencia el almuerzo ofrecido por el presidente de la república en honor del ministro de Relaciones Exteriores de Méjico quien, como se sabe, se encuentra en esta capital de paso para Montevideo, presidiendo la delegación de su país a la Conferencia Panamericana.

Al almuerzo asistieron, además del obsequiado y el general Justo, los ministros, altos funcionarios, jefes del ejército y la armada y el embajador de Méjico en nuestro país.

SALIO DE LAS ISLAS AZORES LINDBERGH

HORTA, 23. — El aviador Linbergh levantó vuelo en ésta a las 12.15 horas, anunciando que se dirigía a San Miguel.

PUNTA DELGADA, 23 — El aviador Lindbergh llegó a ésta, procedente de Horta.

HA CAIDO PIEDRA EN CORDOBA

La tormenta de anoche asumió caracteres de huracán

ROSARIO, 23 — El mal tiempo reinante ayer se concretó, en horas de la noche, en una fuerte tormenta que cayó sobre la ciudad, asumiendo por momentos caracteres de un huracán, pero sin causar perjuicios.

En Rosario la lluvia alcanzó 8 milímetros. Hay noticias de distintos puntos de Córdoba, donde ha caído piedra, pero sin que se sepa el monto de los perjuicios ocasionados.

EXPULSION DE HAITIANOS

Corre el peligro de perderse la cosecha de café

SANTIAGO DE CUBA, 23. — Millares de habitantes fueron detenidos para ser posteriormente deportados, mientras los diplomáticos protestan por el trato que reciben esos detenidos, quienes aseguran que se les dá muy escasa alimentación.

Los cultivadores de ésta aseguran que si continúa la deportación de haitianos, están perdidas las cosechas de café en la isla.

SE CREYO HALLAR A TULIO MONFERRER EN UNA CASA DE LA LOCALIDAD DE L. DE ZAMORA

La policía de Buenos Aires, en colaboración con la de Avellaneda, efectuó un espectacular allanamiento cerca del cementerio de Lomas

LOS MALEANTES NO FUERON HALLADOS

BUENOS AIRES, 23 — Esta madrugada, numerosos funcionarios policiales, en cooperación con algunos empleados de la policía de la provincia, efectuaron un espectacular allanamiento en una casa situada cerca del cementerio de la localidad de Lomas de Zamora.

Como se informó oportunamente, la policía de Avellaneda, trabajando en cooperación con la de esta capital, logró establecer la identidad de los matadores de Juan Ruggero. Desde ese momento se buscó con singular empeño a los inculpados, entre los cuales se hallaría el maleante Tulio Monferrer, a quien se conoce con otros nombres y el apodo de Cotongo Chico. Los maleantes habían desaparecido de los lugares que solían frecuentar antes del hecho, pero la policía suponía que no se hubieran alejado mucho del radio donde cometían sus fechorías, donde no les resultaba muy difícil esconderse.

Finalmente, en la sección de Robos y Hurtos de Investigaciones se recibió una denuncia anónima, dando cuenta de que el Cotongo Chico estaba alojado en una casa cercana al cementerio de Lomas de Zamora donde, se afirmaba, se hallaba en compañía de otros delincuentes.

Se decidió entonces, realizar un allanamiento, rodeándose la diligencia con el máximum de precauciones, tanto para impedir la fuga de los buscados, como para reducirlos rápidamente, en el caso de que resolvieran resistirse, jugándose una última carta.

Poco después de media hora se congregaron en el Departamento Central de Policía varios empleados de Investigaciones a las órdenes del comisario Fernández Bazán y otros funcionarios; en varios automóviles tomaron ubicación los pesquisantes, como asimismo agentes de la compañía de gases y de la guardia de seguridad de infantería, armados, estos últimos, con rifles ametralladoras.

Los funcionarios policiales se trasladaron a la comisaría 1a. de Avellaneda, con objeto de solicitar la cooperación de las autoridades locales y donde se les unió el comisario inspector Abiagua. Llegada la comisión a inmediaciones del ya referido cementerio de Avellaneda, el personal fué distribuído convenientemente, comenzándose por rodear la manzana, para impedir toda posibilidad de fuga y siguiéndose por reunir frente a la puerta de la finca la mayor cantidad posible de fuerzas, para impedir toda resistencia.

Una vez allanada la finca en cuestión, fueron detenidas dos personas, pero los maleantes no estaban allí; posteriormente, los funcionarios policiales pudieron enterarse de que el buscado Tulio Monferrer había estado en la casa el día antes.

Al regreso de la comisión se interrogó a los detenidos, pero éstos no aportaron ningún dato de interés para la buena marcha de las investigaciones que se realizan con objeto de detener a los integrantes de la banda que mató a "Ruggerito".

CREDENCIALES DEL MINISTRO DEL PORTUGAL

Fueron presentadas esta mañana en la Cancillería

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana, con el ceremonial de práctica, se realizó en la cancillería la ceremonia de entrega de las cartas credenciales por parte del nuevo ministro de Portugal en nuestro país.

Con este motivo, el referido diplomático pronunció un conceptuoso discurso, que fué contestado por el presidente de la república.

AGITACION COMUNISTA EN CUBA

En toda la isla hay distintos desórdenes

LA HABANA, 23 — Los comunistas, con botellas que estaban llenas de panfletos, en que se pedía la libertad de los negros procesados, rompieron las ventanas de los edificios donde están instaladas las oficinas de la empresa Ford y otros escritorios norteamericanos.

Noticias procedentes de distintos puntos de la isla, informan acerca de los desórdenes comunistas que vienen ocurriendo.

RECHAZO DE UN RECURSO DE CASACION

La Sociedad de Electricidad de Rafaela, contra la Municipalidad

ROSARIO, 23. — Recién anoche la Suprema Corte entregó para su publicidad el extenso fallo rechazando el recurso de casación interpuesto por la Sociedad de Electricidad de Rafaela en el juicio que ésta tiene contra la Municipalidad de la misma ciudad.

El alto Tribunal ha resuelto dirigirse al poder ejecutivo, solicitándole la separación del juez de paz de Santo Tomé, en virtud de su probada inconducta.

El Presidente de la Corte tomó esta mañana juramento a 60 médicos que se inscribieron para ser designados por los Tribunales.

RENUNCIO EL MINISTERIO BOLIVIANO

Esta mañana elevaron sus dimisiones los ministros

LA PAZ, 23. — Esta mañana presentó su renuncia colectiva el gabinete, no habiéndose anunciado la decisión del presidente, hasta media tarde.

Se ignoran las causas de la renuncia.

EMPASTELARON UN PERIOD. EN GUADALAJARA

El grupo que cometió el atentado estaba encabezado por un diputado

GUADALAJARA, 23. — Doscientos individuos, al parecer encabezados por un diputado federal, atacaron el periódico "El Diario", de ésta y destruyeron sus talleres.

Se cambiaron numerosos tiros, [illegible]

FALLO EN UN PLEITO MUY IMPORTANTE

Fué rechazada una demanda por injurias

ROSARIO, 23 — La Cámara Criminal integrada por los vocales Díaz Guerra, Streel y Sánchez Zelada, confirmó esta mañana el fallo de primera instancia que rechaza la querella por injurias promovida por los herederos de don Francisco Scarabino contra los herederos de don Lorenzo Scarabino, con costas.

Ha defendido a la parte vencedora [illegible]

LA CATASTROFE DE KHARKOV

Una sola sepultura para las catorce víctimas del hecho

KHARKOV, 23 — Las 14 víctimas de la catástrofe de aviación ocurrida ayer en ésta, han sido [illegible]

Dos pilotos militares resultaron heridos en un suceso de aviación

El aparato que tripulaban, perteneciente a la base del Palomar, cayó en la localidad de Billinghurst, jurisdicción del partido de San Martín

SE IGNORAN LAS CAUSAS DEL PERCANCE

SAN MARTIN, 23. — Esta mañana, alrededor de las 9.30 horas se produjo un grave accidente de aviación en jurisdicción de este partido, en el que resultaron heridos el teniente 1o. Eduardo Chueca y el sargento Julio Enrique Silva.

Mientras los nombrados volaban a unos 250 metros de altura en el avión Avro Copetor 35 de la base del Palomar, sin que se sepan las causas a que obedeció la caída, el aparato cayó a tierra, siendo inútiles los esfuerzos realizados por sus ocupantes para detener la caída.

Ante la impresión de que había ocurrido una desgracia de proporciones, varios vecinos acudieron al lugar del accidente, donde ya se encontraban numerosas personas dispuestas a prestar ayuda a los pilotos; al aparato había dado en tierra en Billinghurst, jurisdicción de este partido, en una zona rodeada de población.

Al conocer lo ocurrido acudieron al lugar del suceso el comisario de San Martín señor Zingoni, acompañado por los oficiales José Lagos y Lorenzo Grana, quienes, como primera medida, solicitaron la concurrencia de una ambulancia. También acudió al lugar del hecho el intendente de ésta, doctor Guglialmelli, quien prestó a los heridos sus servicios médicos de primera intención y ordenó la conducción de los mismos al hospital.

Una vez en el nosocomio, los médicos de guardia examinaron a las víctimas y procedieron a curarlas, comprobándose entonces que ambos presentaban lesiones y heridas diversas.

Del informe de los médicos se desprende que, si bien las heridas sufridas por los pilotos, son importantes, su estado general no reviste mayor gravedad. El teniente 1o. Chueca presenta la fractura del hueso de la nariz y del codo y la pierna derecha, mientras el sargento Silva presenta la fractura del húmero en su tercio medio y una herida cortante en la axila.

En cuanto a las causas del accidente, como decimos, no se conocen todavía.

LAS DEUDAS SALVAN AL GABINETE

PARIS 23. — Se entiende que la política de no pagar las deudas de guerra ,pueden prolongar la vida del gabinete de Sarrault, pues Herriot no quiere tomar parte de ningún gobierno antes del 15 de diciembre, fecha en que vence una de las cuotas.

PARIS, 23. — Durante la semana fiscal que terminó el 17 del corriente fueron extraídos del Banco de Francia 750.000.000 de francos oro, siendo ésta la IIa. semana sucesiva en que se registran pérdidas de oro, alcanzando éstas,desde el 1o. de setiembre, a 3.000.000.000 de francos.

PARIS, 23. — Haciendo esfuerzos para salvar a su gabinete, Sarrault dejó de lado a los socialistas y busca la colabo-

HA SIDO MUY COMENTADO UN EDITORIAL

Se considera difícil, después de éste, un acercamiento cepedista-caballerista

VIOLENTO

ROSARIO, 23 — Ha sido objeto de muchos comentarios el violento editorial que, contra los "cepedistas" publica esta mañana el diario caballerista "La República" y cuya redacción se atribuye, entre personas bien informadas, al diputado nacional doctor Romano Amsuido.

Después de los fuertes términos de este artículo, se considera muy difícil que ambas fracciones en pugna del antipersonalismo lleguen a un acuerdo.

SE INICIO LA CONVERSION DE CEDULAS

El canje alcanzó hoy a 20 millones de pesos, y el rescate a 200.000 pesos

EL PUBLICO

BUENOS AIRES, 23. — De acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, se iniciaron esta mañana en el Banco Hipotecario Nacional las operaciones de canje y rescate de cédulas hipotecarias del 6 por ciento, por otras del 5 por ciento.

La tarea se desarrolló en forma normal debido a las medidas adoptadas oportunamente. Desde mucho antes de la hora indicada para la apertura del Bco., numeroso público formaba una larga cola en la calle 25 de Mayo, pero conforme fueron franqueadas aquéllas, pudo ubicarse con comodidad en los amplios salones de la institución.

Según informes que obran en poder del ministro de Hacienda, hasta esta tarde a las 15 horas el público había canjeado cédulas por valor de 20.000.000 de pesos y el rescate ascendía, también a ese momento, a 200.000 pesos, es decir, al uno por ciento.

EL VIAJE DE LOS PILOTOS FRANCESES

Llegó hoy a Kaye la escuadrilla de aviones

KAYE, 23. — Procedente de San Luis del Senegal, llegaron a ésta los aviones componentes de la escuadrilla francesa que realiza un vuelo sobre las posesiones francesas de Africa.

El viaje y el descenso se efectuaron sin novedad.

SE DETUVO AL COMPL. DE UNA DEFRAUDACION

El ex-gerente del Centro Asturiano de Buenos Aires

BUENOS AIRES 23. — Las autoridades de la comisaría 6a. han proseguido las investigaciones relacionada con la defraudación de que se hizo objeto al Centro Asturiano de esta capital y a raíz de cuya denuncia se había detenido al ex-contador del mismo, Armando Pedrosa. Las investigaciones policiales referidas, han permitido de la misma entidad, Luis Posadas, ahora la detención del ex-gerente

Como se sabe, ambos están acusados de haber defraudado al Centro Asturiano en la suma de 20 mil pesos.

PRISION DE UN ABOGADO EN ROSARIO

Acusado de lesiones contra un menor

ROSARIO, 23. — El juez de instrucción Dr. Francich dictó hoy auto de prisión contra el Dr Jaime Trepat, acusado de haber herido al menor Desiderio Castiglia, de 10 años de edad, a quien castigó con un bastón.

La denuncia relativa al delito cometido contra el menor, fué formulada por la madre del mismo. Uno de los médicos de tribunales que lo examinó declaró que las heridas eran curables en 15 días, mientras un colega estima que son curables en 30.

LOS METODOS RELIGIOSOS EN ALEMANIA

Se trataría de uniformar el culto protestante

BERLIN 23. — Se vé el deseo que existe de uniformar el culto protestante, en la orden que se ha dado en el sentido de que los primeros domingos de cada mes, empezando por el del 3 de diciembre, se oficien los mismos servicios, se pronuncien los mismos sermones y se canten los mismos himnos en todo el Reich.

La medida ha originado recias oposiciones.

LA CONDUCTA DEL ACTOR LEE TRACEY

Fué desaprobada por el vice presidente de la Metro G. Mayer

LOS ANGELES 23. — El vice presidente de la Metro Goldwyn Mayer, Louis Mayer, envió un mensaje telegráfico al presidente de Méjico, general Rodríguez, relativo a la conducta del actor Lee Tracey, en aquel país.

En el telegrama se presentan excusas por la actitud del referido actor, cuya conducta se condena y se adelanta que ha sido despedido, pese a que existe un contrato firmado por cinco años, de los cuales se han cumplido solamente dos.

UN DISCURSO HA CAUSADO SENSACION

Opinó el orador que los planes de Roosevelt, a nada conducen

FILADELFIA 23. — El banquero James Warburg, que fué perito financiero de la delegación de los Estados Unidos a la Conferencia Económica Mundial, pronunció un inesperado discurso en la Academia Norteamericana de Ciencias Políticas y Sociales, en el curso del cual expresó que no creía en la inflación fiscalizada o el dólar de un valor adquisitivo constante, dos puntos que constituyen otros tantos factores de la política monetaria del presidente Roosevelt.

A causa de la renuncia de Mr. Sprague, la actitud de Warburg ha creado una atmósfera de especulativa.

NO HUBO HOY NOVEDADES EN EL CHACO

En La Paz dió un comunicado en ese sentido el comando

EN ASUNCION

LA PAZ, 23. — El comando superior del ejército de operaciones, ha dado hoy a la publicidad el siguiente comunicado:

"No se han registrado novedades en los frentes de batalla del Chaco, donde nuestras tropas mantienen sus posiciones."

ASUNCION, 23. — El Ministerio de la Defensa no ha dado hoy ningún comunicado relativo a novedades registradas en el conflicto del Chaco.

En círculos allegados a dicho departamento se ha informado que los partes procedentes del comando, no relatan movimientos.

Por otra parte, se informa que las tropas paraguayas se han ocupado los últimos días en consolidar las posiciones conquistadas a raíz de las últimas ofensivas, en distintos sectores.

LAS 4 POTENCIAS Y EL DESARME

ROMA, 23. — La confianza que tiene el gobierno de que la colaboración de las 4 grandes potencias pueda producir un cambio sobre el desarme es indicada en un comunicado que se ha dado a publicidad y en el que se expresa la aprobación de la medida adoptada de suspender las reuniones de la Conferencia del Desarme en Ginebra, dejando las nuevas negociaciones directas a cargo de los conductos diplomáticos.

El comunicado dice: "Los círculos responsables de Italia reiteran su confianza en la colaboración de las grandes potencias para llegar a un acuerdo que pueda ser sometido a la Conferencia. Italia, siguiendo la conducta que constantemente ha marcado su rumbo, está dispuesta a todos los esfuerzos para llegar a un convenio que sea la expresión de una política efectiva de cooperación entre todos los Estados".

El secretario de la Sociedad de las Naciones, Avenol, continúa trabajando con el fin de salvar a la entidad de Ginebra,

Posiblemente se reuna mañana en sesión la C. de Diputados de la Provincia

En Rosario han vuelto a circular los rumores anteriores, acerca de una reunión de la Cámara en comisión, para tratar el presupuesto

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 23. — Es muy probable que mañana haya quorum en la Cámara de Diputados, pues varios de sus componentes de tendencia demócrata, han anunciado el propósito de concurrir.

También se manifiesta que no habiendo ningún asunto despachado, la sesión celebraríase rápidamente, salvo que se haga moción de que la cámara constitúyase en comisión para tratar el presupuesto.

CONTINUA LA REMOCION DE ALTOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ROSARIO, 23. — Cuando el interventor de la universidad del litoral doctor Izzo, para halagar al señor Irigoyen, decretó la cesantía del doctor Joaquín Castellanos, de la cátedra que desempeñaba en la facultad de ciencias educacionales de Paraná, éste le publicó una violentísima carta, donde le llamaba "instrumento mecánico". Es sabido que el señor Irigoyen, se desagradó por la actitud del doctor Izzo, dejando sin efecto la cesantía del doctor Castellanos, que murió en el ejercicio de su cátedra.

Al actual intendente de Rosario, se le puede denominar también "instrumento mecánico", pues de acuerdo con las condiciones en que aceptó el cargo, está procediendo a la remoción de todos los jefes de las principales reparticiones de la comuna, sin tener en cuenta para nada sus años de servicios y antecedentes. Los que no pueden jubilarse, son declarados cesantes.

Han sido ya obligados a jubilarse el pro secretario señor Acevez y al contador señor Alsina, se le dió otro destino al inspector general señor Marquiat y al receptor señor Bellenghi y fueron declarados cesantes el jefe de defunciones, el jefe de la oficina de tráfico, el director del departamento municipal de obras públicas.

Podía alegarse en cierta forma que esos altos funcionarios—algunos con 22 años de servicios—databan de administraciones radicales, pero ahora se anuncia que también será removido el director de la Administración Sanitaria doctor Campana, nombrado por el señor Morcillo, viejo militante demócrata y primo hermano del vice gobernador Carreras. Será reemplazado por el doctor Ramón A. Giacosa, actual director del hospital Carrasco, de donde denúnciase que su primer acto había sido ordenar el retiro de los crucifijos de las diversas salas.

Hay otros empleados que también han sido notificados que deben jubilarse, a pesar que existe la ordenanza sobre estabilidad y escalafón.

IRRESPETUOSIDAD DE UN GOBERNADOR

ROSARIO, 23. — Representantes de las asociaciones de cronistas turf de Buenos Aires y Rosario, hicieron acto de presencia el domingo en La Plata, respondiendo a la invitación formulada por el Jockey Club de esa ciudad.

Después de disputarse la prueba clásica en el hipódromo del Bosque, los cronistas fueron invitados a pasar a la tribuna oficial, con objeto de tomar una copa de champagne y ser presentados al gobernador Martínez de Hoz y demás comitiva, que allí encontrábase.

Un miembro de la comisión directiva se encargó de ir presentándolos, indicando al mismo tiempo el nombre y diario que representaban.

Llegó el turno a dos que son de dos vespertinos de la Capital Federal, que se caracterizan por la forma como atacan al gobierno del señor Martínez de Hoz y al conocer éste quiénes eran les dijo:

"Ah, Vds. son de tales diarios, que me atacan mucho, pero yo no los tomo en cuenta para nada".

Afortunadamente la intervención de un miembro de la comisión directiva, que temió la réplica periodística, diciéndole al señor Martínez de Hoz, "Ha visto gobernador qué espléndida ha sido la reunión", impidió que la cosa terminara en forma desagradable, como hubiera correspondido.

EL VIAJE DEL DOCTOR CABALLERO

ROSARIO, 23. — Mientras que sus amigos políticos anuncian que estará pasado mañana en Rosario una persona vinculada por parentesco al doctor Caballero, ha escrito, que hablando con el mismo en Buenos Aires, le informó que recién el lunes vendría, en el tren de medio día.

Llega a decirse que los amigos políticos que encabeza el doctor Bossano Ansaldo, están dispuestos a desacatarlo, si les ordenara que se inscriban en los registros abiertos en los comités de la junta que preside el señor Cepeda.

No falta quienes sostengan que como de costumbre el doctor Caballero, trata de hacer política por partida doble, prometiendo en Buenos Aires, lo que sabe que no será cumplido en Santa Fe.

EN FAVOR DE LA CONCURRENCIA A LOS COMICIOS

ROSARIO, 23. — Hace un par de meses en Buenos Aires, el abogado rosarino doctor Albino Pugnalin, fundó las "Milicias Radicales Democráticas", en el sentido que debía mantenerse la más completa intransigencia.

Ahora se anuncia que ha cambiado de opinión y que se dispone a dar en Avellaneda, Córdoba y Rosario, conferencias en el sentido que el radicalismo debe abandonar la abstención electoral, de modo que ese deseo sea tomado en cuenta, en la convención nacional que el día 27 de diciembre, debe reunirse en Santa Fe.

Como otros tantos jóvenes rosarinos, que fuera de su ciudad natal, han obtenido éxitos resonantes políticos, el doctor Pugnalin radicóse en Buenos Aires, donde cierta vez obtuvo renombre con un incidente pugilístico con el entonces sub secretario de relaciones exteriores doctor Molinari, bajo la primera presidencia Irigoyen, donde éste llevó la peor parte.

Fué ministro en el Japón, donde es costumbre reunirse ante la casa de un muerto, para rezarle, teniendo cada asistente una vela. Tal iniciativa la aplicó en Buenos Aires en la noche del 3 de julio último, ante la casa del señor Irigoyen, donde centenares de personas de ambos sexos, desafiando la lluvia que caía, hincáronse en el pavimento provistos de una vela o farol mientras que una orquesta ejecutaba marchas fúnebres.

No faltó quien considerara eso algo grotesco, pero encontrándose en Buenos Aires, el doctor Rodolfo Freyre actual ministro en el Japón recordó haber visto infinidad de veces dicho espectáculo en el mencionado país, considerando muy justo que su antecesor el doctor Pugnalin, lo hubiera implantado por primera vez en el nuestro.

UN CARGO INTERESANTE

ROSARIO, 23. — El juez de instrucción doctor Borzone, ha resuelto someter a un careo al anciano Juan Guzmán, con la joven Aurelia Bonifacio, con quien vivió 9 años, en las condiciones extraordinarias, que se conoce, estando ahora el primero en libertad bajo fianza. Ya debió haberse efectuado antes, pero Aurelia no concurrió por el estado de salud, pues encontrábase entonces en el hospital Rosario, mientras ahora lo está en su casa.

Cámara Arbitral de Cereales

TOLERANCIA EN LAS ENTREGAS DE MAIZ

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en reunión celebrada esta tarde, resolvió tolerar en las entregas de maíz de la cosecha 1933, que se efectúen a contar del día de hoy, 23 de noviembre, hasta el 20 por ciento de picado, quedando en vigencia 2.25 por ciento entre podrido y verdín, debiendo no exceder de 0.50 por ciento el verdín, sin bonificación.

LA ESTABILIDAD Y ESCALAFON EN LA MUNICIPALIDAD

Entre los decretos firmados ayer por el intendente municipal doctor Agustín Zapata Gollán, figura uno designando sobrestante del Departamento de Obras Públicas, al señor José Marchetti, en lugar del señor Luis Fortunato, que renunció.

La noticia de este nombramiento corrió hoy de boca en boca en la Casa Municipal, comentándola desfavorablemente, porque se ha llenado un puesto técnico al que aspiraban, en razón de la ordenanza sobre estabilidad y escalafón, algunos empleados con antigüedad y títulos para ello.

El cargo que se ha llenado, es técnico por su naturaleza. La vigilancia y control de los trabajos de Obras Públicas no se ejercen eficazmente sino conociéndolos por preparación teórica y práctica, y de acuerdo con la ordenanza citada deben llenarse requisitos que no se cumplieron en este [illegible]

Elecciones del "Círculo Italiano"

La secretaría del Círculo Italiano notifica a los socios activos de la institución que por resolución del C. D. recaída en la fecha, para poder figurar en el padrón respectivo y votar en las elecciones del próximo domingo 26 del corriente no deberán adeudar más de dos cuotas mensuales vencidas y los pagos tendrán que efectuarlos en la gerencia antes de las 24 horas del día sábado 25 del actual, en que se clausurará definitivamente el aludido padrón electoral.

Distrito Militar No. 36

EL NUEVO JEFE

Ha venido de Buenos Aires y siguió viaje a San Justo, donde hará entrega del Distrito Militar No. 38, el mayor Luciano Marcelo Beovides, designado recientemente nuevo jefe del Distrito 36, con asiento en esta ciudad, en lugar del mayor Peret que pasó a continuar sus servicios en la Capital Federal.

Dentro de breves días el mayor Beovides regresará a Santa Fe a hacerse cargo del Distrito Militar No. 36.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 23 — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio mayor el número

21.415

y los premios menores correspondieron a los números:

21715 21766 [illegible]

El Congreso Pedagógico

La escuela normal de Rafaela, ha comunicado que el personal del instituto presentará en el Congreso Pedagógico de Coronda, los trabajos siguientes:

"La lectura como educación estética", por la regente señorita Olga Cossettini; "La geografía en la escuela argentina", por la maestra de grado señorita Leticia Cossettini; "Hacia la escuela serena argentina" e "Irradiación escolar hacia la cultura infantil", por la directora señorita Amanda Arias.

Centro Cívico "Juan Bautista Alberdi"

El Centro Cívico "Juan Bautista Alberdi" ha resuelto iniciar la inscripción de afiliados, para lo cual ha abierto un registro que funcionará de 10 a 12 horas y de 17 a 21 horas, en su local social de calle Humberto 1o. esquina Francia.

Al mismo tiempo hace saber que ha sido inaugurada su biblioteca pública, la que se denominará Juan Bautista Alberdi. Esta biblioteca, que funciona en el local del centro cívico, permanecerá abierta al público de 9 a 12 y de 17 a 23 horas.

Exámenes de fin de curso

HORARIO DE LOS MISMOS

Mañana se tomarán exámenes de acuerdo al siguiente horario:

A las 8 horas. Derecho Civil Argentino y Comparado, 4o. curso, Derecho Civil Argentino, 3a. parte, (plan anterior.)

Derecho Administrativo; Derecho Agrario, Rural y de Minas;

Derecho Comercial Argentino, 2a. parte, notariado.

Instrumentos y Registros Públicos.

COLEGIO NACIONAL

Quinto año deberá rendir a las 7.30 horas, Historia.

ESCUELA DE COMERCIO

A las 7.30 horas: Primeros "A" y "B", rendirán castellano; tercero, cuarto y quinto, Algebra. A las 9 horas tercer año, Química, quinto, Merceología; segundos "A" y "B", Geografía; primeros "A" y "B", Historia y segundos "A" y "B", francés.

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL

Solamente tercer año deberá rendir mañana a las 15 horas, Física.

ESCOLARES

Colegio Industrial No. 1 de Señoritas

El domingo próximo las alumnas del primer año del Colegio Industrial No. 1 de Señoritas, efectuarán un paseo a la vecina villa de Santo Tomé, festejando la terminación de los estudios.

Acompañarán a las alumnas, las profesoras Sra. Estela Del Barco y Srtas. Lucía Della Longa, María Mazzurana, Rosario Martina Fernández y María L. Escobar.

Fiesta escolar en la Sarmiento

Mañana a las 18 horas en la escuela Sarmiento, se realizará la fiesta de fin de curso, que desde años anteriores se viene realizando.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Despedida al personal y alumnado, por la niña Elba Eichner; Jugando en el bosque, por los alumnos de primer grado Lamadrid; fantasía por los alumnos del tercer año Dorrego; Danza oriental, quinto grado San Martín; La vuelta de la pesca, sexto grado Esc. Lavalle; La sombrilla, primer grado Esc. Alvear; ¡Ay, mamá Inés!, 3er. grado Esc. Las Heras; La fiesta del trigo, sexto grado Mitre; Bazar de Muñecas, segundo grado Paz; Caperucita, quinto grado Pueyrredón; El caballero de Gracia, quinto grado Garay; Coro por los alumnos de sexto grado.

Un paseo de alumnos de la Escuela Belgrano

Los alumnos de cuarto grado de la escuela Belgrano, que editan la revista «Cordialidad», han celebrado el éxito de la misma, conjuntamente con la finalización de las clases.

Hoy han realizado un paseo campestre hasta la vecina villa de Santo Tomé, acompañados por el maestro de grado señor Luis Eliggi.

EL ESPECTACULO DE AVIACION DEL DIA 10

Los organizadores han encontrado franco apoyo de las autoridades

El delegado del Círculo de Aviación de Rosario, señor Fernando H. Bianchi, está finalizando sus gestiones ante las autoridades de esta capital, para obtener el mayor apoyo al festival aeronáutico que se llevará a cabo el 10 de diciembre próximo sobre la laguna Setúbal, frente a la playa de Guadalupe.

Tanto la Municipalidad como el gobierno de la provincia y las autoridades militares, han prometido coadyuvar dentro de su órbita, al mejor éxito del espectáculo aeronáutico que, según se anuncia, será el más completo que se haya realizado en esta capital.

El delegado ha sido advertido de que personas desconocidas, invocando la representación del Círculo de Aviación de Rosario, sin estar autorizadas, se apersonan a los comerciantes solicitándoles su contribución al éxito del festival. Como se trata de impostores, el delegado ruega al comercio que exija la presentación de la documentación correspondiente y que no los atienda o bien que los denuncie.

En cuanto a la organización del festival, todo induce a creer que será un gran acontecimiento, cooperando las autoridades con un servicio especial de vigilancia en la vecina villa de Guadalupe.

Alumnas de Paraná en ésta

Procedentes de la vecina ciudad de Paraná llegaron esta mañana numerosas alumnas de la Escuela de las Hermanas del Huerto, con objeto de rendir exámenes de incorporado en la Escuela Normal de Maestras.

El proyecto de ley del Patronato de Liberados

Ha sido enviado por el ministerio de Gobierno a la Legislatura, un proyecto de ley destinado a crear el Patronato de Liberados; en el mensaje que acompaña al proyecto se hace constar que la institución no es nueva en el país, pues el P. E. de la Nación lo creó en 1903; en la provincia existe un proyecto presentado por el diputado Molinas en 1916. Recuerda, además, el mensaje, que en la provincia no existe sino un decreto de 1922, por el cual se creaba una comisión integrada por el presidente del Superior Tribunal, los jefes de policía de Rosario y Santa Fe y los intendentes municipales de las mismas ciudades. La institución ha tenido una vida precaria por cuanto, creada sin ley y sin recursos necesarios para llenar su cometido, no ha podido desenvolverse con eficacia.

Por el proyecto de ley se crean dos comisiones de Patronato de Liberados, con asiento en Santa Fe y Rosario, respectivamente; integrarán dichas comisiones el presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de cada circunscripción, un abogado designado por los colegios de abogados existentes en las mismas, y por los asesores del Departamento del Trabajo de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Las comisiones tendrán como funciones esenciales: visitar a los penados, estudiar sus condiciones e informar a los jueces sobre la conveniencia o no conveniencia de que se les acuerden los beneficios del artículo 13 del Código Penal. Mantener relaciones con las familias de los penados, a efecto de procurar su asistencia y de vigilar el cumplimiento de las disposiciones del artículo 11 del Código Penal. Orientarlos durante los primeros días de libertad, procurarles los medios indispensables para el traslado al lugar donde vayan a ejercer sus actividades. Proporcionar trabajo a los liberados a que se refieren los artículos 13 y 26 del Código Penal y a todos aquellos que hubieran cumplido sus condenas. Mantener relaciones con los institutos, sociedades o empresas de trabajo a fin de poder fiscalizar las actividades de las mismas en cuanto se refiere a la ocupación de liberados. Procurar el auxilio y educación de los menores a que se refieren los artículos 36 y 37 del Código Penal; mantener relaciones con los institutos creados por la ley nacional 10903, siempre que los penados tuvieran hijos menores. Gestionar la designación de tutores o curadores a los condenados y liberados.

Los jueces deberán requerir informes a las respectivas comisiones del Patronato, en los casos en que soliciten la libertad condicional. Todas las dependencias públicas de la provincia deberán proporcionar los informes que soliciten las comisiones, y las actuaciones, sean judiciales o extrajudiciales, se harán en papel común.

En la ley de presupuesto se incluirá una partida destinada al sostenimiento del Patronato; los servicios que presten las comisiones serán honorarios.

JURY DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

El P. Ejecutivo de la provincia ha remitido a resolución del Congreso, el proyecto de ley de Enjuiciamiento de Magistrados. El proyecto, conforme lo había anunciado el gobierno, tiene por base el presentado por la Corte de Justicia, y que oportunamente "El Litoral" hizo conocer de sus lectores, como así también el emanado del Colegio de Abogados.

Las acusaciones deberán ajustarse a las condiciones siguientes:

Art. 2o. — La acusación podrá ser presentada por cualquier persona del pueblo sin más limitaciones que las fijadas en esta ley y las contenidas en el título XI del Código Penal, y deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Presentarse con firma de letrado y con el sellado que corresponda a las actuaciones judiciales, con tantas copias en papel simple como acusados haya;

b) Ser personal, vale decir, dirigirse contra uno o más magistrados determinados, no pudiendo hacerse objeto de ella, impersonalmente, a un tribunal colegiado. Para que una acusación se haga extensiva a dos o más magistrados será necesario que se trate de faltas o delitos conexos;

c) Expresar con toda claridad y concretamente, la falta o delito que se impute, señalando el precepto legal que la califica;

d) Acompañar una boleta que acredite el depósito de doscientos cincuenta pesos moneda nacional en el Banco Provincial a fin de hacer frente a las responsabilidades establecidas en la presente ley;

e) Ir acompañada de un certificado que acredite buenos antecedentes de conducta del acusador, salvo que el acusador fuera un procesado;

f) Contener constitución de domicilio a distancia menor de diez cuadras del Palacio de la Legislatura;

g) Indicar con precisión los documentos originales y expedientes a los cuales se asigne valor probatorio;

h) Guardar estilo en los términos empleados, sin usar otros calificativos que los indispensables para determinar el delito o falta que se imputa.

Delitos y faltas por los que puede acusarse ante el Jury

Art. 11. — Entiéndense por delitos a los efectos de esta ley, todos los delitos comunes y los propios de los funcionarios públicos considerados tales por el Código Penal.

Art. 12. — Se entienden por faltas, a los fines del enjuiciamiento:

a) Desempeñar el cargo sin tener las condiciones requeridas por la Constitución y las leyes.

b) No cumplir las resoluciones, reglamentos o acordadas, emanados de tribunal competente y debidamente comunicados.

c) Permitir o tolerar a sus dependientes o subordinados, sin promover las sanciones del caso, que infrinjan leyes, órdenes, reglamentos o acordadas o que fal-

d) Ignorancia inexcusable de la legislación, demostrada reiteradamente en el desempeño de las funciones.

e) Ausentarse o abandonar el puesto sin previa licencia, o no concurrir a desempeñarlo cuando ella hubiere vencido.

f) Morosidad consistente en dejar vencer reiteradamente los términos legales o prolongar sin motivo los procesos; o negligencia evidenciada en el desorden de las dependencias a su cargo.

g) Mala conducta, dentro o fuera del ejercicio de las funciones, traducida en hechos inmorales que ocasionen el desconcepto público.

h) Contraer obligaciones pecuniarias con sus subordinados o con litigantes o letrados que tengan juicios pendientes en que intervenga el funcionario.

i) Intervenir en acto alguno de propaganda electoral o política pronunciando discursos, suscribir declaraciones o manifiestos o realizar gestiones con evidente intención de proselitismo.

j) Todo acto u omisión que por las leyes vigentes sea precisamente calificado como falta a los fines del enjuiciamiento.

CONCEJO DELIBERANTE

REUNION DE COMISIONES

Para esta noche, a las 21.30 horas, están citadas las comisiones de Hacienda y Obras Públicas y la Comisión Investigadora de la Caja de Sanidad y Beneficencia, del H. Concejo Deliberante.

Se tratarán en el seno de estas comisiones, diversos asuntos de importancia, algunos relacionados con la investigación en la Caja de S. y Beneficencia.

Mercados cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	4.55	9.70	3.40
Diciembre	4.50	9.55	3.45
Enero			3.60
Febrero	4.75	9.45	3.65

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	4.45	9.75	3.50
Diciembre	4.60	9.65	3.50
Enero			3.65
Febrero	4.85	9.55	3.70

Concierto sinfónico

Esta noche concurrirá a la Plaza España la Banda de Policía de la Capital, que bajo la dirección del maestro D. Juan Carlos Sprecco interpretará un excelente programa sinfónico.

Con este motivo, han de darse cita en los interesantes jardines del paseo de referencia, numerosas familias de nuestro medio, que gustan de estas lamativas notas de arte.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Romano Dotavio, italiano con Rosa Dall'Aglio, argentina.

Nacimientos:

Angela, hija de Antonio Vergara y de Filomena Cresta.

Vicente Manuel, hijo de Manuel González y de Selva López.

Defunciones:

N. N. Leguiza, argentino.

Ramón Alejandro César, argentino tres años.

María Guadalupe Funes, argentina, 9 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Roberto Luis Reda con Irma Petrona Sobrero, argentinos.

Nacimientos:

Alicia Beatriz, hija de Esteban Lidovuk y de María Verónica Sidaruk.

Avelyn Madelaine, hija de Pablo Rogner y de Steffy Wimmer.

Defunciones:

Clemente Manibardo, argentino Nat. 70 años.

Rosalío Mendieta, argentino 51 años.

Gerardo Acosta, argentino 73 años.

Martín Maldana, argentino 29 años.

Clara Luisa Sollari, argentina, 3 años.

Amadeo Bruni, argentino 30 años.

Antonia Victoria Paretto, argentina 28 años.

Esta mañana, en jurisdicción de la sección 2a., hurtaron una bicicleta

Algo después de las diez horas de hoy, Aureliano Manzanares que vive en 25 de Mayo 3771, se presentó a la comisaría de la sección segunda denunciando el hurto de una bicicleta de su propiedad, que justiprecia en 70 pesos. Manifiesta Manzanares que llegó en su máquina hasta el Banco Provincial, en cuya acera apostó la cicle, mientras realizaba algunas diligencias. Tardó en estos trámites algunos minutos y al salir del Banco dióse cuenta de que habíanle hurtado la bicicleta. La segunda ha recomendado el encuentro.

Se originaron principios de incendio anoche y esta madrugada

Anoche, poco después de las 20 horas, en la casilla del guardabarreras del F. C. C. A. sita en Zuviría y Padilla, se originó un principio de incendio que causó daños no estimados por sus dueños.

A la hora indicada, algunos vecinos vieron que de la cocina de la finca que ocupa el señalero, quien había salido con su esposa horas antes dejando la casa cerrada, salía una cortina de humo. Se dió rápido aviso al Cuerpo de Bomberos, de donde partió una dotación cuyos servicios no fueron necesarios; un grupo de vecinos y policías de Los Hornos, había sofocado el principio de incendio a baldes de agua. Se cree que alguna chispa desprendida de la cocina económica fué origen del incendio. Se averigua.

Otro se originó esta madrugada siendo la 1.20 horas, en un galpón de calle Mendoza y 1a. Sin Nombre, depósito de trastos viejos y residuos, propiedad de Ignacio Saba. Según ha informado la seccional sexta, a la hora indicada tres detonaciones alarmaron la tranquilidad del vecindario. Al correr la policía, fueron informados por el sereno del depósito Francisco Arena, de que él había hecho los disparos con el fin de sembrar la alarma, pues agregó, estaba ardiendo un galpón atestado de huesos y trozos de goma. Vecinos, policías y gente de la casa, atacaron el fuego logrando sofocarlo en pocos minutos. Los daños causados por el incendio alcanzan a 300 pesos. La seccional sexta ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Hurto de ropas en Km. Dos

Valeriano Junco, que vive en calle Zapata entre Alberdi y Gral. Paz, a las 15 y 10 horas de hoy denunció en la comisaría de Kilómetro 2, que personas que desconoce, durante la noche le han visitado el domicilio llevándose: dos trajes, una camisa y varias corbatas, todo lo que estima en 114 pesos. La policía averigua.

Un gallinero de la Secc. 6a.

La seccional sexta de policía ha sabido, siendo las 13 y 30 horas de hoy, que, durante la tormenta de esta madrugada, amantes de lo ajeno visitaron el domicilio de Alberto Ammarino que vive en San Juan y Mendoza. Los visitantes le limpiaron totalmente el gallinero, pues llevárónse diez gallinas de distintos plumajes. El denunciante estima el "daño" en 12 pesos. La policía indaga.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

No concurrió a su despacho esta mañana el intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán. El secretario de Hacienda y Administración, señor Arrunga, atendió a los visitantes.

Inspección veterinaria de embutidos

El D. Ejecutivo aprobó la resolución de la Administración Sanitaria, adoptada en el sentido de aplicar una multa al señor M. Nimaw, establecido con café en la calle Rivadavia esquina Humberto 1o., por falta de inspección veterinaria y sellado reglamentario de embutidos y otra multa al señor Vicente Pérez, establecido con fábrica de embutidos en el camino al Matadero, por falta de la indumentaria reglamentaria a los operarios.

Otras noticias

La Inspección General envió nota a la empresa pavimentadora Enrique País y Cía., para que proceda, dentro del término de cinco días, a reparar el pavimento de la calle Marcial Candioti esquina Iturraspe, donde se encuentra en malas condiciones.

Ordenóse a la Compañía Central A. de Electricidad que haga retirar la columna ubicada en la línea divisoria de la propiedad de la calle Mitre No. 3665, porque obstaculiza la construcción que se realiza en la misma.

—El faenamiento de haciendas para el consumo local del día, en el Matadero Público ha sido el siguiente: 141 reses de vacunos, 10 terneros, 13 lanares y 11 porcinos.

La Federación Ciclista Santafesina aclara su situación

Pocos días atrás, la Federación Argentina de Ciclismo desafilió a la Federación Ciclista Santafesina, entidad que reunía en su seno a los clubs ciclistas en la provincia.

Las causas, según la entidad desafiliada, serían caprichosas y sin razón valedera; no entraremos a considerar en su fondo los motivos originarios de la resolución, pero, dejaremos constancia de que los directores de la Federación Ciclista Santafesina (instalada en Rosario) han sido colocados esta vez, en el embudo... como ellos colocaron poco tiempo atrás a los dirigentes del Ciclista Moto Club Santafesino, entidad que sufrió una suspensión injusta por espacio de varios meses.

Veamos algunos párrafos de la aclaración de los rosarinos:

Dice en su primera parte la resolución: "Atento a que la F. C. Santafesina no ha querido dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y compromisos contraídos con esta Federación, la temporada 1932/33".

Pregunta la F. C. Santafesina, cuál ha sido la disposición que no ha cumplido y qué compromiso tiene con la F. C. Argentina.

La única disposición que no ha cumplido hasta la fecha ha sido el pago de la sobretasa de cincuenta carnets licencias de los aficionados de las tres categorías superiores.

¿Por qué razón debe abonar un aficionado cincuenta centavos por el carnet licencia que extiende una federación autónoma si éste paga ya su respectivo importe de licencia y la Federación afiliada paga setenta y cinco pesos anualmente por derechos internacionales?

Antes de tomar esa medida bien podrían haberse puesto a meditar los dirigentes de la F. C. Argentina que si la F. C. Santafesina le adeuda el importe antedicho, ella le adeuda los premios correspondientes a los campeonatos de Resistencia de la provincia de las temporadas 1930/31 y 1931/32 y 1932/33, los cuales a pesar de habérseles reclamado en infinidades de oportunidades no los han remitido y a no dudarlo se estarán enfriando en las manos de los miembros de la C. D.

La resolución dice después: "A pesar de los reiterados avisos y notas que le han sido enviadas". Sobre este particular la F. C. Santafesina manifiesta que sobre el importe de las visaciones de licencias fueron remitidas varias cartas en las cuales se le manifestaba que se le remitiría a la brevedad hasta tanto se afianzara la situación económica de la entidad y la última sobre el mismo particular fué la remitida el día 6 de octubre en contestación a la del cabe la afiliación para la presente temporada y que el importe de la misma juntamente con la deuda antedicha se le remitiría a la brevedad, habiendo copia de lo antedicho.

Dice la resolución en su final: "Invitarán los clubs que la formaban a afiliarse directamente a la F. C. Argentina". Con esta frase es donde ponen a prueba su poco interés para la buena marcha del ciclismo; por cuanto, como puede creerse que en una Federación como la de Santa Fe que tiene afiliados cerca de veinte clubs y que no tengan cerca una Federación que los guíe, qué programa de carreras se llevaría a cabo durante la temporada y qué interés habría por el ciclismo si en cada carrera de cada club se inscribiría un número exiguo de participantes, es que a no dudarlo, pensarán los señores dirigentes que la cantidad antedicha de clubs se le afiliarán y así obtendría mayor cantidad de fondos por derechos de afiliación."

EL PROGRAMA DE MATCHES DE TENNIS EN EL CLUB ATLETICO UNION

La capitanía de la sección tennis del Club Unión, ha programado para el sábado y domingo, los partidos correspondientes al Torneo Primavera, que se viene disputando.

Sábado 25 del corriente

A las 15.30 horas Cancha No. 1 S/C. R. González v. A. Anzardi.

Cancha 2. S/C D. Maurino v. J. Brualla.

16.30 horas Cancha 1. S/C G. Portillo v. E. Cruz.

Cancha 2. S/C F. G. Cabral v. M. Rébola.

17.30 horas. Cancha No. 1. S/D. A. Ayala v. L. Alonso (Final.)

Cancha 2 Libre

Domingo 26 a las horas: Cancha 1. S/C R. González v. M. Embón.

Cancha 2: S/C F. G. Cabral v. E. Cruz.

16 horas: Cancha No 1: S/C. J. Heredia v. S. Dana.

Cancha 2: S/C M. Posoida-Z. Cinguiani v. M. Leiva -E. Ortiz.

15.30 horas cancha No. 1: S/C G. Portillo v. A. Anzardi.

Cancha 2: S/C D. Maurino - R. González v. J. Brualla-M. Rébola.

16.30 horas: Cancha No. 1 S/C A. Ayala-M. C. Mendoza v. M. Posoida - E. Cinguiani.

Cancha 2: D/C. S. Dana - G. Aranda v. J. Heredia - E. Cruz.

17.30 horas: Cancha No. 1: S/C. F. G. Cabral v. J. Brualla

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 1.12. El río bajó esta mañana 0.04. El calado máximo admisible del Puerto era de 17 pies y 9 pulgadas, en el canal de acceso.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 22 del corriente: 20 pies.

CURIOSIDADES

El porcentaje de salvamentos en viajes aéreos en Alemania durante 1925, según las estadísticas oficiales, fué de noventa y nueve mil novecientos noventa y siete. Durante los ocho primeros meses de 1926 no hubo ni un solo herido.

El gobierno yanqui paga todavía la pensión a diecinueve viudas de otros tantos soldados que combatieron en la guerra de 1861.

Según los quirománticos, las personas que poseen las manos pequeñas son de temperamento impulsivo.

Según los modernos investigadores, durante muchos siglos hemos tenido un concepto falso de Diógenes, el buscador de la verdad. Jamás vivió en un tonel. La alusión procede de un biógrafo, que hablando de él dijo que un hombre semejante debía vivir en un tonel como un perro.

Las futuras elecciones municipales

A raíz de las acusaciones lanzadas por varios concejales contra el Departamento Ejecutivo, se dijo públicamente que en el fondo de lo ocurrido no había otra cosa que un interés electoral. Posteriormente empezaron a circular las versiones de todos conocidas, según las cuales, se han formado diversos grupos que aspiran a dominar en la Municipalidad.

Elegir y ser elegido es ejercitar un derecho que debe ser estimulado sin reservas; la selección, que es la parte ideal del sistema democrático vendrá con la cultura cívica, y vendrá tan pronto como reclamen su presencia los hombres de mayor ilustración y de probada moralidad. No hay, pues, motivo de alarma en la aspiración de éstos o aquéllos ciudadanos, ni sería lógico vetar candidaturas de insospechable autoridad social, porque esta facultad le está reservada exclusivamente al pueblo.

En cambio, es de todo punto útil señalar la pasividad de los que critican la actuación de las autoridades, y nada realizan que pueda ser considerada una contribución al progreso selectivo. En Santa Fe no son pocos los ciudadanos que disponen de notorias aptitudes para administrar, y que están bien dotados para la iniciativa, pero estos ciudadanos se niegan a servir a la ciudad en la medida que sus personales condiciones se lo permitirían. Las consecuencias del injustificado retraimiento las apreciará quien penetre en las causas que han originado las ordenanzas de investigación. La Municipalidad santafesina merece por cierto, la atención de quienes anhelan su crecimiento sin perjuicio de la regularidad financiera y económica, y si éstos abandonan la tarea de gobernar o de fiscalizar enérgica y constantemente, se mantendrá en vigor el sistema de administrar con vistas a las elecciones, sistema que da origen a la corrupción de costumbres.

Será totalmente estéril toda crítica que no sea alentada por la voluntad de acción. Mientras perdure la tendencia a no asumir la responsabilidad de hacer en substitución de la disposición a repudiar platónicamente, los intereses comunales estarán — y no puede ser de otro modo — a merced de quienes se ofrecen para administrarlos. El régimen democrático no favorece al hombre cómodo sino al que se esfuerza trabajando. Ya es un bien la igualdad de derechos, pero la igualdad, que es la base firme de la libertad, exige del ciudadano cierta prueba de que merece el beneficio que le acuerda la ley. Hacia este aspecto del problema deseamos que dirijan la vista las personas que indudablemente podrían servir con eficacia al municipio. Tienen abiertos los caminos legales para llegar a la Intendencia y a las concejalías, y si algún consejo importante se les pudiera dar, no vacilaríamos en aconsejarles que no se organicen como partidos, sino como expresiones de reacción pública.

La ciudad necesita la contribución de los vecinos más aptos, la necesita con prescindencia de los intereses partidarios, y puesto que se aproxima la oportunidad de corresponder con obras a las atribuciones que acuerda el dignificante sistema democrático, sería lamentable que se dejase pasar, sin haber producido cosa alguna que demuestre el deseo de superar el ambiente.

Junta Electoral Nacional

LAS INHABILITACIONES

En la secretaría de la Junta se han recibido alrededor de dos mil doscientos expedientes de inhabilitaciones enviadas por las jefaturas de los departamentos integrantes de la primera circunscripción electoral.

Han sido pasados a resolución del juez federal que se expedirá en breve.

LA DEPURACION DEL PADRON

El día 10 del mes próximo finalizará el período de depuración del padrón electoral; los ciudadanos mal inscriptos o no inscriptos, podrán enviar los datos o reclamaciones por carta certificada con retorno, libre de porte.

El personal de la Junta trabaja en horas de la mañana y tarde para atender tales reclamos y se ha iniciado la corrección del padrón comparándolo con las fichas originales.

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Propósitos de reorganización

En diversas oportunidades, desde estas columnas, nos hemos ocupado de la orientación dada al Departamento Provincial del Trabajo durante el período de la actual administración. El público ha tenido oportunidad de conocer denuncias formuladas por comerciantes y entidades representativas del comercio con respecto a la actuación de algunos funcionarios de aquella oficina. Finalmente, el P. E. se dispuso a intervenir la repartición y en estos días se habla, con cierta insistencia sintomática, de que el gobierno está dispuesto a fijar normas precisas para dicha repartición y a impedir que se desnaturalicen los fines para los cuales fuera creada. Y esto es, en realidad, lo que interesa.

El Departamento del Trabajo no es una repartición autónoma; depende directamente del Ministerio de I. Pública y Fomento sobre el cual debe recaer la responsabilidad por el desempeño de los organismos de su incumbencia. Es lógico pensar, entonces, que la política general del Estado, con respecto a los problemas sociales, debe determinar en los organismos públicos una correspondiente norma de conducta, en relación de armonía con la existente en Rosario donde también se actuaba con un singular espíritu de autonomía; en otro orden de cosas la repartición provincial se atendrá a las normas establecidas por el Departamento Nacional del Trabajo. Tales son, en líneas generales, los propósitos existentes en el P. E. de la provincia, según referencias de buen origen. Cabe esperar que se lleven a la práctica cuanto antes en homenaje a la mayor eficacia de la repartición intervenida y para mayor tranquilidad de comerciantes, industriales y obreros en cuyas cuestiones suelen intervenir las autoridades y los inspectores del Departamento Provincial del Trabajo.

EL CONTROL DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

Hace efectivas diversas medidas la Oficina Química Municipal

Anticipamos en una edición anterior, que la Oficina Química Municipal intensificaría sus actividades en cuanto al control de los artículos de preferente consumo en verano, a fin de evitar dentro de lo posible, los casos de intoxicación que alarmaron al vecindario durante la estación del estío de algunos años atrás.

Confirmando aquella información, la Oficina Química notificó a todos los fabricantes de bebidas sin alcohol, refrescantes, etc., que deben declarar la naturaleza del colorante que utilizan.

También notificó a la Cervecería Quilmes que no se autoriza la venta de la naranja "Bilz 1934" y al señor Elías Conforti la naranja "Crush" hasta tanto no presenten la muestra de la materia prima originaria.

Al señor Miguel Mestre se le concedió un plazo de ocho días para que expenda los helados de crema de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Bromatológico que exige un 8 o|o de materia grasa como mínimun.

Decomiso de extracto de tomates

En el día de hoy, la Oficina Química procedió a decomisar en comercios de esta ciudad, partidas de extracto de tomates marca Cirio y Lupa Romana, por no estar en condiciones para el consumo.

Además, se han intervenido dos partidas de extracto de tomates que están en observación.

La venta de pan

La mencionada dependencia de la Administración Sanitaria, aplicó una multa de cincuenta pesos a la panadería Los Dos Chinos, del señor Arturo Buriando, por infracción al decreto de fecha 23 de junio de 1933, sobre la venta de pan.

EL ACCESO DE LOS FF. CC. DEL ESTADO A LA METROPOLI

La construcción del atracadero de ferry-boats en esta capital

Procedente de la Capital Federal encuéntrase en ésta, el ingeniero F. J. Carú, jefe de la división de construcciones de los Ferrocarriles del Estado, que tiene a su cargo los estudios del proyecto de construcción de una línea de ferry-boats para el acceso de los Ferrocarriles del Estado a la metrópoli.

El ingeniero Carú, acompañado por el superintendente local ingeniero González, el director del puerto señor Angel O. Bonazzola y el jefe de la oficina técnica del puerto ingeniero M. Bugnon, se entrevistó esta mañana con el ministro de Hacienda, en la Casa de Gobierno. En el curso de la entrevista, expuso detenidamente el proyecto de referencia y agregó que se piensa implantar un servicio de ferry-boats entre esta capital y Buenos Aires, por el río Paraná; se invertirían doce millones de pesos, y en Santa Fe se construirían un embarcadero y atracadero, cuyo emplazamiento sería fijado de común acuerdo con el gobierno provincial.

El ingeniero Casella manifestó que la ejecución de las obras contaría con la más decidida cooperación oficial, y señaló la necesidad de que las mismas se llevaran a cabo respetando el plan general de ampliación del puerto, proyectado por la Dirección de Puertos y Navegación.

Dentro de esta orientación, el ingeniero Carú prometió realizar los estudios, cuyos resultados serán sometidos al P. E. de la Provincia; es propósito de los Ferrocarriles del Estado, construir el atracadero en la prolongación sur del canal de derivación, y ello determinaría la ejecución inmediata de trabajos de rellenamiento del río San Francisco, que ha sido clausurado recientemente por la empresa que construye el puerto de cabotaje.

Estos trabajos serían de gran importancia para la capital, y en su costo, como asimismo en las tareas materiales, contribuiría la administración de los Ferrocarriles del Estado.

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMENES

En el pedido de excención de impuestos formulado por la Sociedad Cooperativa "Asociación de Agricultores Federados", el Fiscal de Estado se ha expedido aconsejando no se haga lugar. Considera dicho funcionario que las leyes impositivas en vigor, sólo exceptúan del pago de patentes a las cooperativas y elevadores. Los demás impuestos y gravámenes, no están exceptuados por dichas leyes, y por otra parte, las excepciones deben ser consignadas en forma expresa.

—En la demanda del señor Antonio Martignano contra el Banco Alemán Transatlántico, por infracción al pago del impuesto al ahorro, aconseja al P. E. que confirme la resolución de la D. G. de Rentas en que se hace lugar ...

DIFICULTADES PARA LA NAVEGACION

ACENTUASE LA BAJANTE DEL RIO PARANA

Está causando alarma entre los armadores, agentes marítimos, cargadores, etc., de nuestro puerto, la bajante, cada día más acentuada, de las aguas del río Paraná.

El reflujo es tan pronunciado que al cabo de algunos días más, el calado máximo admisible será muy reducido en el tramo Santa Fe-Rosario, con el consiguiente perjuicio para el comercio de cabotaje mayor y de ultramar.

Hoy el calado máximo admisible, en el canal de acceso al puerto, es sólo de 17 pies 9 pulgadas y en el tramo, 20 pies.

Por la forma en que el río baja en el Norte, dentro de 10 a 12 días el calado máximo se habrá reducido a sólo 15 a 16 pies en el tramo de referencia y a menor calado en la ruta Norte, lo que importará grandes dificultades para la navegación.

Sobre las variaciones hidrométricas de las últimas 24 horas, el Telégrafo Nacional informa:

Corrientes 1.20, bajó 14 centímetros; Ita Ibaté: 0.00, íd. 12; Ituzaingó, sin aviso; Posadas: 0.03 bajo cero, descendió 7; Pto. Aguirre: 0.46, bajó 25 centímetros.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba esta mañana 1.12 sobre cero, habiendo bajado el río 4 centímetros desde ayer.

La tormenta de anoche

El viento huracanado causó algunos perjuicios

La fuerte depresión atmosférica que pudo observarse ayer por la tarde, coincidiendo con temperatura alta, se tornó a medianoche en una tormenta violentísima. El viento Sur, huracanado causó destrozos en las quintas y jardines, así como en el arbolado de nuestras calles y paseos públicos. Las líneas del Telégrafo Nacional y de la Telegráfica Telefónica quedaron interrumpidas entre esta ciudad y Buenos Aires por espacio de varias horas.

La tormenta cambió el estado del ambiente, que ayer era sofocante. La lluvia, aunque ligera, y el viento Sur, refrescaron la atmósfera.

La zona abarcada por este brusco cambio del tiempo es extensa, habiendo llovido escasamente en algunos distritos y regularmente en otros.

El barómetro se mantenía bajo todavía hoy.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó hoy la mínima de 16o1, y la máxima de 28 grados y 5 décimos a la sombra; el barómetro 56 y el pluviómetro 7 milímetros.

Datos del Correo

Llovió en Pilar 7, Tostado 7, Esteban Rams 3, San Carlos Sur 13, San Agustín 8, Gessler 14, Santo Tomé 10, Moisés Ville 3, Florencia 2, San Jorge, 12, San Justo 4, Nuevo Torino 11, Saladero M. Cabal 11, Santa Rosa 12, Cayastá 23, Las Tunas 14, Videla 3, Emilia 8, Llambi Campbell 13, Nelson 10, Helvecia 20, Gálvez 12, Franck 3, Alejandra 4, Susana 16 y Felicia 17 mms.

Datos del Ferro carril Central Norte

Gudalupe 10, M. Vera 6, Aguiar 9, L. Paiva 16, Manucho 12, Cululú 13, Progreso 12, Ing. Boasi 8, Galisteo 8, C. El Cisne 10, Casablanca 10, Eusebia 15, Seeber 14, Cotagaita 12, La Paquita 10, A. de Chipión 17, J. Cortes 15, Balnearia 18, Aromos 19, Cayastacito 12, Naré 10, Paikin 1, C. Ariacaiquin 2, San Javier 2, V. Mujica 5, San Justo 3, Petronila 2, V. Saralegui 2, M. Eugenia 2, Lucila 3, Sanducita 3, San Cristóbal 12, Tostado 5, F. Inca 8, Gancedo 9, G. Capdevila 1b, G. Pinedo 5, Charata 6, Las Breñas 3, Corzuela 14, C. Largo 12, A. Teraí 10, C. del Bermejo 2, P. del Infierno 5, P. R. S. Peña 15, Quitilipi 12, Machagai 5, P. de la Plaza 18.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Rosario 6, Araya 10, Maciel 6, Coronda 9, Santa Fe 10, Nelson 10, San Justo 5, Tartagal 3, V. Ana 2, Mocoví 2, E. Urien 7, V. Angela 5, I. Barbet 1, Gálvez 12, Gesler 14, S. C. Centro 12, Empalme 6, Humboldt 5, M. Luisa 6, L. Pelada 2, Soledad 4, Providencia 4, Pilar 7, Rafaela 11, Ataliva 9, Humberto 4, Clucellas 17, Josefina 23, Q. Herrado 14, Laspiur 25, L. Varas 15, P. del Molle 25, Carrilobo 21, La Playosa 24 y granizo, A. Algodón 16, V. María 11.

ROTARY CLUB

UNA INTERESANTE SESION

Invitado especialmente el calculista mental ingeniero don José Clotet, a la reunión del Rotary efectuada anoche, efectuó una serie de interesantes demostraciones de su asombrosa capacidad para resolver rápida y precisamente, los problemas más intrincados.

Los asistentes en el deseo de comprobar hasta dónde al señor Clotet le era posible desempeñarse, le presentaban las operaciones que creían más dificultosas; la pregunta de ingenio y el cálculo matemático, fueron igualmente contestadas con acierto. Algunos ingenieros se esforzaban por complicar la operación, pero el calculista no sólo daba el resultado exacto sino que también se permitía el lujo de detallar de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba todas las operaciones que demandaba el problema.

Inútil sería agregar que el señor Clotet fué calurosamente aplaudido.

—Se trató el asunto de la colecta pública para adquirir la mosquita con lo cual se le rendirá un beneficio a la agricultura a la vez que se creará trabajo. Los socios del Rotary fueron invitados a contribuir en la medida posible a cada cual.

consideraban útil — consistía en la distribución de barreras. El señor Carlos Ariotti dijo, con excelente criterio social y económico que lejos de venderlas el gobierno debía obligar al colono a que recibiese gratuitamente las barreras y las colocase; añadió que a su juicio no se explicaba que después de largos años de perjuicios causados por la langosta, no contara el país con una organización defensiva más adecuada.

Recordó que el Rotary de Santa Fe había realizado toda clase de esfuerzos para conseguir un plan eficaz de lucha contra la acridia, y terminó pidiendo que se continuase en la tarea de convencer a los poderes públicos de la importancia del problema.

Las palabras del ingeniero Ariotti merecieron general aprobación.

—Antes de finalizar la reunión, el comandante del Regimiento 12 de Infantería, señor Luis Perlinger, fué felicitado por el éxito de instrucción y disciplina en la unidad a sus órdenes, éxito reconocido por el comando de la división.

El teniente coronel citado, agradeció la felicitación que hizo extensiva a los jefes, oficiales, clases y tropas del Regimiento.

LA PROTECCION A LA NUTRIA

A propósito de un decreto del P. Ejecutivo de la provincia

Hace algún tiempo que nos hemos ocupado en estas columnas de la caza de la nutria, comadrejas y otros animales que habitan en las costas e islas del río Paraná, haciendo notar que los departamentos Garay, San Javier y Gral. Obligado, y especialmente en el segundo, se habían intensificado como consecuencia de haberse dedicado a esta industria, muchas personas que debido a la crisis económica han perdido otros medios de vida.

Días atrás publicamos también un decreto del gobierno de la provincia, prohibiendo la caza de la nutria en determinada época del año, evitando así en lo posible la desaparición de ese animalito simpático y de tanta importancia. Se quiere proteger la especie porque constituye una riqueza de nuestra zona costera.

Pero no basta la prohibición decretada por el Poder Ejecutivo de la provincia. Además del hombre dedicado a la caza, la nutria tiene otros enemigos, algunos muy terribles como el yacaré. Es este el más grande enemigo de aquella especie. Y por ello sería necesario destruir dicho anfibio que abunda en los grandes esteros de las provincias e islas del río Paraná.

«La Nación», de Buenos Aires, ha publicado, hace pocos meses, en rotograbado, lugares de las islas con millares de pichones de cocodrilo sudamericano o yacaré, en nidadas que apenas habían salido de los huevos y aletargados por el frío, detalles que revelan la facilidad de destruirlos.

Llamamos la atención de los poderes públicos, tanto de la Nación como de la provincia, sobre este punto por la importancia que tiene. Ya que se quiere proteger a la nutria, estimúlese la destrucción del yacaré, que es el más grande enemigo de aquella.

La Tragedia de la Ganadería Argentina

Con más población y tres veces más ganado vacuno, la producción lechera argentina es un quinto de la de Canadá

En el próximo número de la «Revista de Economía Argentina» aparecerá un artículo de Alejandro E. Bunge, que consideramos de alto interés, por lo cual, lo adelantamos a nuestros lectores. Es el siguiente:

«En la opinión general del país y de una buena parte de los dirigentes persiste una vieja preocupación económica: «las industrias madres». Los dos puntos culminantes de la preocupación, son la exportación de cereales y la exportación de carnes. En estos últimos tiempos hasta los grandes esfuerzos políticos internacionales, se polarizan en el esfuerzo para ensanchar el mercado de carnes, considerándosele como uno de los problemas fundamentales de la economía argentina.

Recuérdense las muy recientes y precisas palabras del eminente hombre de Estado Francisco Nitti, esforzado luchador por el restablecimiento mundial del comercio exterior: "No se producirá una acción internacional milagrosa y reconstituidora, sino una serie de esfuerzos nacionales, que utilizarán todas las energías. En vez de esperar remedios internacionales en el campo económico, cada país debe adaptarse a la situación y buscar los remedios dentro de sí mismo. La sanidad no vendrá de lo alto, de vastos entendimientos y de programas vastos, sino que será el resultado de una serie de esfuerzos de cada cual. Vencerán los países que resistan mejor. En materia económica es mejor proceder que discutir».

Una de las fuentes de riqueza más importantes en los países ganaderos, es la producción lechera y sus derivados. La Argentina está, a este respecto en tan grande atraso, que el resultado de cualquier esfuerzo inteligente puede equivaler a varias veces esas 200 mil toneladas de carne, con un mayor provecho y una mayor fuente interna de trabajo y de comercio si se piensa que el valor de la exportación de esa cantidad de carne representa sólo nueve millones de pesos en una producción general del país en 1927 llegó a 5.040 millones (cinco mil cuatrocientos millones de $ m|n).

En 1931 mientras la producción lechera del Canadá alcanza a 760 millones de pesos y la de Australia a 406, la de la Argentina llega a sólo 150 millones en el mismo año. ... (9.000.000) menos ganado vacuno (8.900.000) e igual número de lecheras; pero la producción de su industria lechera es cinco veces la de la Argentina. Australia tiene poco más de la mitad de la población de la Argentina (6.500.000) y un tercio del ganado vacuno (11.700.000); pero produce tres veces más leche y sus derivados que la Argentina. En cuanto a la exportación de productos de lechería, la de Australia ha ascendido en 1931 a 216 millones de pesos.

El mercado interno nuestro está, aun por crearse, puesto que el consumo de leche, manteca y otros derivados, es de los más bajos del mundo. Los campesinos lecheros que en otros países alcanzan los precios más altos, aquí alcanzan a un décimo de los de carne.

Si el país substituyera una tercera parte del aceite importado, por manteca, unos 20 millones de kilos de los 60 a que ha alcanzado ese sólo renglón, daría trabajo a 5.000 hombres y pan a 20.000 personas. En cambio aquellas 20.000 toneladas de exportación adicional de carnes — muy deseables — darían nuevo trabajo a unas pocas docenas de hombres.

Algo análogo ha ocurrido ya con la curtiembre y la manufactura de los cueros, cuyo campo de acción no está sin embargo, agotado y con los tejidos de lana que, del mismo modo ofrecen posibilidad de nuevas fuentes de trabajo en la transformación de la materia prima requerida para suplir la producción de tejidos que aun se importan contra los intereses del país.

Un país bloqueado que como el nuestro cuenta con tantos recursos aun inexplotados, con un mercado interno aun no conquistado y otro por crear, no debe seguir soñando con la quimera de un rápido restablecimiento del comercio exterior mundial. Debe aplicarse, sin demora, a conquistar esos mercados como el principal remedio para aumentar el trabajo y el consumo y restablecer los precios.

Para eso habrá que sacudir el fardo mental de la economía pastoril y del comercio exterior y, hacerse a la realidad de la horas».

Movimiento Político

Preparativos para la Convención Nacional

El presidente del Comité Provincial del Radicalismo ha recibido, del Comité Nacional, la comunicación oficial de lo resuelto en su última reunión con respecto a la circunstancia de haberse designado la ciudad de Santa Fe para celebrar las sesiones de la Convención Nacional. Con tal motivo se anuncia que el señor Calixto Rodríguez, presidente actual del Comité Provincial santafesino vendrá de Rosario con un núcleo de correligionarios a objeto de organizar los preparativos vinculados con el acto político a realizarse.

El sábado próximo, a las 17 horas, se efectuará una reunión en el local del Comité Provincial; se tiene el propósito de organizar algunos homenajes a las delegaciones de todo el país que llegarán a Santa Fe. Es lógico suponer, también, que las conversaciones a iniciarse se referirán a los problemas internos del partido y a su orientación con respecto a la política nacional y provincial.

Unión Cívica Radical de Santa Fe

En el local del Centro de la Juventud Radical, se reunió un crecido número de radicales de las secciones 1a., 2a. y 3a., de esta capital, con asistencia de los miembros de las juntas reorganizadoras Central y Departamental, doctores Rodolfo G. Reyna, Pío Pandolfo, Melitón Rivera, Emilio G. Leiva y secretarios de la Junta Departamental, señores Luis Di Filippo y Guillermo A. Aranda. Después de un breve cambio de ideas, se constituyeron las comisiones reorganizadoras de aquellas secciones.

Partido Demócrata Progresista

En la reunión realizada ayer por la Junta Provincial de Gobierno y con el propósito de aclarar la resolución adoptada en la asamblea de delegados departamentales, se aprobó el envío de una circular en la cual se dispone que los delegados departamentales no deben cobrar cuotas, funciones exclusivas de los tesoreros de comités y de los delegados locales en los distritos; se especifica también que en ningún caso se recibirán en la Junta planillas de cotizaciones de los departamentos Rosario y La Capital, que no sean enviadas por conducto directo de los comités respectivos.

NOTAS

TURQUIA Y EL METRO

Mustafá Kemal está empeñado en reorganizar Turquía: por razones geográficas, históricas y religiosas, la nación turca estaba sin saber qué actitud adoptar con respecto a su filiación continental: tan pronto se sentía asiática como europea. Y así se estuvo durante siglos con un pie en Occidente y otro en Oriente. Mas, Mustafá Kemal asumió una actitud enérgica; quiso hacer de Turquía una nación europea y en este empeño se encuentra, desde hace años destruyendo tradiciones, desarraigando costumbres ... y aniquilando ... milenarias.

Ahora, el dictador turco, acaba de firmar un decreto por el cual se establece el uso obligatorio y general del sistema métrico para todas las transacciones comerciales. La ley entrará en vigor a partir del día 1o. de enero de 1934; la noticia produjo sensación en aquel país. Es sabido que los turcos gustan del comercio; no tanto del comercio en vasta escala de grandes dimensiones, cuanto del comercio pequeño, limitado, personal y ambulante. Pero el comercio turco siempre ha sido, "sui generis", poseedor de un estilo propio. Ellos actuaban al margen del sistema métrico cuya tiranía nunca soportaron. Tan pronto ... la mano extendida. El sistema métrico es un valor convencional, tan convencional como cualquier otro sistema. Por manera que desde el punto de vista de un turco el procedimiento que él emplea puede ser tan válido, afirma y justo como el de un europeo o un africano.

También el sistema métrico tiene inconvenientes. Un metro lo mismo puede tener cien centímetros como noventa y un kilo a menudo no alcanza a los novecientos gramos. Todo es relativo. La misma medida se encoge o se extiende según la habilidad profesional de quien la maneja. Al respecto nunca coinciden las opiniones del comerciante y las del cliente. Es que una cosa es la dimensión estática, teórica, rígidamente inconmovible del sistema métrico y otra es la dimensión dinámica, en movimiento y en función de utilidad pública.

El metro que está como yacente sobre el mostrador de la tienda, tiene siempre cien centímetros, pero en cuanto empieza a moverse manejado por el tendero se encoge como por encanto.

Estas y muchas otras novedades empezarán a conocerse en Turquía en cuanto se implante el modernísimo procedimiento.

CUESTIONES OBRERAS

UN DELEGADO DE LA UNION FERROVIARIA

Esta mañana llegó de la Capital Federal el señor José Negri, delegado de la Unión Ferroviaria, quien realizará diversas gestiones ante el ministro de Hacienda y Obras Públicas y ante la Dirección del Ferrocarril Santa Fe.

El delegado de referencia someterá a estudio del ingeniero Casella, algunos asuntos pendientes en el puerto local, entre ellos la interpretación del reglamento de escalafón, y la reincorporación de obreros cesantes.

LA PROTESTA DE LA FRATERNIDAD

Acompañada por el director del puerto señor A. O. Bonazzola, se entrevistó esta mañana con el ministro de Hacienda una comisión de obreros de La Fraternidad, entidad que agrupa a los foguistas y maquinistas de locomotoras.

La comisión expuso al ingeniero Casella, el descontento reinante entre los obreros por no haberse dado cumplimiento a las promesas de modificación del presupuesto para el ascenso de algunos miembros del personal, y por no haberse cumplido las disposiciones sobre ascenso automático.

El ingeniero Casella al referirse a la cuestión ascensos, manifestó que el P. E. no los había llevado a la práctica en atención al estado de depresión económica de la administración y en particular de la portuaria, en cuyas recaudaciones habíase observado, en los diez meses del año corriente, en comparación con el mismo período del año pasado, una disminución de más de seiscientos mil pesos; en los diez meses de este año se recaudaron 1.113.000, en tanto que en 1932 alcanzó a 1.847.000; con respecto a las modificaciones del presupuesto, indicó que debían dirigirse a la Legislatura, a cuyo estudio ha sido sometido el asunto en el pasado período ordinario.

Mañana se entrevistará nuevamente la comisión con el ingeniero Casella.

Movimiento Administrativo

Concentración de comisiones de Fomento

El domingo 3 del mes entrante se realizará en Venado Tuerto una concentración de comisiones de fomento, que han solicitado al ministerio del ramo, el envío de un funcionario para hacer conocer las disposiciones sobre la elección de consejos escolares de distritos. En este acto hablará el subsecretario de Instrucción pública ing. Zamora.

Como se ve, la formación de los consejos escolares empieza a interesar a la opinión, lo cual es prueba de buena cultura popular.

La Comuna de Colonia Silva

Poco tiempo atrás, el ministerio de I. Pública y Fomento creó la comisión de fomento de Colonia Silva, dep. San Justo, cuyos límites no han sido fijados aun oficialmente. Por el mismo ministerio se han enviado notas a las comisiones de fomento de Est. Crespo, Ramayón y Escalada, para que dispongan la realización del plebiscito reglamentario en las zonas a segregar de cada comuna, para integrar la jurisdicción de la nueva comisión de fomento.

Inspección de Sociedades Anónimas

—Se aconsejó al Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Telefónica de Santa Fe por cuanto ellas no modifican el carácter ni la constitución de la misma.

—Solicítase al ministerio respectivo el retiro de la personería jurídica a la Sociedad Anónima Banco Agrícola Sud Americano establecido en Rosario, por haber puesto fin a sus operaciones; personería jurídica habíale sido concedida el 5 de mayo del año 1927.

Pedido para una Biblioteca

Una comisión de maestros de la Escuela "S. de Iriondo" de la vecina villa de Santo Tomé, visitó esta mañana al Gobernador y Ministros, a quienes solicitaron ayuda para instalar una biblioteca popular en el establecimiento a que pertenecen. Las gestiones han tenido resultado favorable; la inauguración de la biblioteca se realizará en oportunidad del cincuentenario del fallecimiento del doctor Simón de Iriondo.

Ministerio de Hacienda

Esta mañana se realizó la apertura de propuestas presentadas en la licitación de trabajos en la jefatura de General López; el presupuesto de las obras ha sido fijado en $ [illegible]6.35; las propuestas son las siguientes: D. J. Pavidini, ofrece una rebaja del [illegible] por ciento; Juan Caligaris, [illegible] Angel Bonifacio una rebaja [illegible] 10.75 o|o; Bautista Faloppa, [illegible] rebaja del 11.35 o|o; Bautista [illegible]villa, del 7.15 por ciento; Eduardo Ebrech, una rebaja del 7.11 o|o.

LEGISLATIVAS

LAS REUNIONES DE MAÑANA

Mañana, a las 18 horas, deberán reunirse las Cámaras de Diputados y Senadores, respectivamente.

En los círculos legislativos se asegura que es difícil que se logre quórum en Senadores porque no existe ningún asunto con despacho; créese que la Cámara de Diputados se reunirá y se habrá de constituir en comisión a objeto de discutir el presupuesto para 1934.

LA COMISION DE PRESUPUESTO

El presidente de la C. de P. y segundo de la C. de Diputados, doctor Juan B. Godfrid, ha citado a los miembros de la misma para los días viernes y sábado a las 9.15 y 22 horas, y domingo a las 9 horas.

PERFORACIONES EN S. CRISTOBAL

1090 METROS DE PROFUNDIDAD

Informóse días atrás que debido a la rotura de una mecha, habíanse paralizado los trabajos de perforación que realizan los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en San Cristóbal.

Una nota enviada por los ingenieros que dirigen dichos trabajos, al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, anuncia la reanudación de las perforaciones, habiéndose llegado actualmente a una profundidad de 1090 metros; las tierras extraídas poseen las características de arcillas, arcillas y arena de colores rojos variados.

Consejo de Educación

Resoluciones

Reconocióse la comisión directiva de la Asociación Pro Fomento Escolar de la sección cuarta, integrada por las personas siguientes: presidente, Eduardo R. Echague; vice, Alfonso Yebra; secretario, Juan Barea; pro, Silvio Ma[illegible]; tesorera, señorita Alida G. [illegible]; pro, Plutarco Barco; vocales, Pablo Viscigilo y Eliseo Saña[illegible]; revisadores de cuentas, señora [illegible] Bello de Dehesa y Ramón Otero; asesora, señorita Herminia Pérez Nocetti.

—Ha sido reconocida la C. D. de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 379 de Sunchales, departamento Castellanos, compuesta así: presidente, Félix [illegible] Ramella; vice, Alfredo Rista[illegible]; secretario Juan Catelani; prosecretaria, señora Olga T. de [illegible]detti; tesorero, José Fornaris; [illegible] Pablo Ré; vocales, Lucio Ca[illegible], Juan Bertone, Luis Sicardi, Constantino Cavalli, Victorio Ferr[illegible], F. Ferrero; revisadores de cuentas, Rodolfo Carreras y B. Morg[illegible]; asesora, señora María Elida [illegible]yano de Giménez.

Dirección G. de Higiene

ASPIRANTES A AUXILIARES DE FARMACIA

El día 28 del corriente, se llevarán a cabo los exámenes de los aspirantes a auxiliares de farmacia inscriptos en los registros de la Dirección de Higiene. De acuerdo a las disposiciones del P. Ejecutivo, éstos serán los últimos exámenes; la mesa examinadora se reunirá en el Hospital de [illegible] a las 8 horas.

Los interesados deberán [illegible] previamente su inscripción y abonar el derecho de examen en la secretaría de la Dirección, San Martín 1841.

Un vecino de la 5a., sufrió un ataque de enagenación mental

En la casa de calle Güemes y Juan del Campillo, uno de sus ocupantes llamado Domingo Gómez, argentino, de 24 años de edad, anoche, a las 22 horas, sufrió un ataque de enagenación mental. Avisada la seccional 5a., el oficial de calle se trasladó hasta la finca indicada, tomando las medidas del caso. Gómez ha sido puesto a disposición del médico de policía.

Un perro hidrófobo que causó anoche dos víctimas, fué muerto a tiros de revólver

Ayer, poco antes de las 19 horas, el oficial Rodríguez de la seccional 5a., mató a tiros de revólver a un perro hidrófobo que acababa de morder a una niña de 3 años, y se supo horas más tarde, había mordido antes a un súbdito sueco.

El oficial Juan Rodríguez, hacía servicio de recorrida por la jurisdicción, cuando al llegar a la esquina de Alvear y Sargento Cabral, fué informado que un perro, al parecer hidrófobo, había mordido a la niña Dora Yhurgelan, de 3 años, domiciliada en Alvear 3030, y tenía atemorizado al vecindario. Comprobando la gravedad del caso el policía desenfundó su revólver e hizo varios disparos contra el perro dándole muerte. La niña fué inmediatamente conducida a la Asistencia Pública donde informaron que presentaba una lesión en la nuca, al parecer un rasguño. Practicádale la cura de circunstancias, fué después trasladada a su domicilio. Horas después, a las 23, se presentó a la sala de guardia de la misma seccional, el señor Antonio Neiman, sueco, de 52 años, domiciliado en Mendoza 4068, y expuso que mientras transitaba por calle Alvear a pocos metros de Sargento Cabral, siendo las 18.35 horas, había sido mordido por un perro. Diligencias practicadas dieron la certeza de que el can que había atacado a la niña Yhurgelan era el mismo que había mordido a Neiman, quien presenta heridas en la pierna izquierda de las que también ha sido atendido en la Asistencia Pública.

Los detuvieron por molestar a las maestras y alumnas de la escuela Colón

Las autoridades policiales de la sección 4a. tuvieron conocimiento tarde atrás de que a diario, un grupo de chiquilines se apostaba frente a la escuela Colón, sita en San Lorenzo y Gral. López, molestando a profesoras y alumnas. Comisionado el oficial Falco, ayer, poco antes de terminar las clases, sorprendió a los pilletes, dos chicos de doce y catorce años, que fueron detenidos y luego entregados a sus padres. Por supuesto los traviesos muchachos prometieron enmendarse y no cabe duda que después del susto de ayer, lo cumplirán.

Accidente a un obrero del F. C. Santa Fe

El obrero Felipe Alvarez, español, de 35 años de edad, domiciliado en Cándido Pujato 2910, resultó, a filo de las 15 horas, víctima de un percance. Según la seccional 5a. Alvarez trataba de apearse de un vagón, frente a los talleres del F. C. S. F. en terrenos de la empresa, y en forma no esclarecida se causó lesiones en el dedo anular de la mano izquierda. El accidentado fué atendido en la enfermería del F. C. donde comprobaron que la herida es leve. Se hace sumario.

Seis detenidos procedentes de la campaña

En la casa central de policía han tenido entrada los siguientes detenidos de la campaña: Apolinario Acevedo, Victoriano Sastre y Vicente Acevedo, procedentes de Helvecia, departamento Garay, acusados de hurto de ganado; Fermín López, Lisandro Arturo Galassi y Sandalio Martínez, acusados de heridas el primero y en indagación del hecho los restantes que vienen procedentes de San Justo.

Piden el secuestro de unas caballerías

A la comisaría de Ascochingas, han denunciado la desaparición de una yegua colorada, una mula tostada y un caballo obscuro, animales que son propiedad del señor José Iturraspe. La policía hace diligencias.

Agredió a la esposa y a los vecinos que quisieron mediar amistosamente

El sargento Mendoza y el agente Albarracín, del personal de la sexta, siendo las 0.30 horas de hoy, detuvieron en Junín y Solís a Francisco Cozzi, argentino, de 31 años de edad, domiciliado en el lugar. La detención, según las autoridades, fué motivada por un desorden descomunal que originó Cozzi, quien minutos antes, llegó en estado de ebriedad hasta su domicilio, donde, después de un violento cambio de palabras con su esposa, la tomó a golpes de puño. A los gritos de la señora de Cozzi corrieron los vecinos Conrado Filiberti y Aurelio Merlo, con el fin de poner término al incidente, pero la mediación de éstos parece que molestó al ebrio quien los atacó a puñetazos.

A esta altura de los hechos intervino la policía, evitando quizás un suceso de proporciones. La señora de Cozzi se queja de fuertes dolores en la espalda y presenta lesiones contusas en el rostro. Se instruye sumario con conocimiento del juez en turno.

TRIBUNALES

LA PRESENTACION DEL REBELDE A JUICIO

Ante el juzgado letrado seccional de Rafaela inició demanda José Canés contra Pablo F. Bloy, por cobro de pesos. Tramitado el juicio, citado el demandado se le declaró rebelde, pero luego, se presentó oponiendo la excepción de arraigo a lo que no hizo lugar el juez, uniendo entonces, en grado de apelación a la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado que se ha pronunciado hoy. Revoca el decreto con costas. En $ 20 se regulan los honorarios del doctor Fraidevaux y en $ 40 los del doctor Benuzzi. La cámara establece que según los términos del artículo 470 del Código de P. Civiles, la presentación del rebelde a los autos, tiene como efecto automático hacer cesar el procedimiento en rebeldía, que debe continuar según su estado y, que atento a las constancias, la tesis que el respecto sustenta el a-quo es evidentemente errónea porque la ley especifica con toda claridad que las excepciones, entre ellas, la de arraigo, sólo pueden oponerse en esta clase de juicios declarativos de mayor cuantía (artículo 862) y no es posible deducir lo contrario, de lo que dispone el artículo 1029 del Código de P. Civiles. Dice éste, en efecto no habrá lugar al arraigo. 1o. Cuando el demandado poseyere en la provincia, bienes bastantes para pagar las costas o el demandado reconociere la demanda en parte suficiente para el pago. Concluye el señor juez a-quo que lo último permite juzgar que la excepción puede oponerse aún después de trabada la litis, cuando lo lógico es interpretar que se trata de la excepción de arraigo opuesta en el escrito mismo en que se contesta la demanda, reconociéndose parte de la deuda.

DESISTIMIENTO

En el juicio Enrique Bétemps (hijo) contra Olcese y Cía., sobre repetición de pago, la Cámara de Apelaciones, secretaría Maldonado tiene al demandado por desistido del recurso sin costas.

RESOLUCIONES SOBRE HONORARIOS

En el juicio Luis Bruna contra Federico Bernardo Koch, sobre ejecución de hipoteca, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Sosa Rodríguez, confirma los honorarios del martillero Abraham Mehaudy, en pesos 100 y establece que las regulaciones del doctor Sixto Bayer, $ 600 y procurador Ferrari $ 300, se ajustan al criterio del artículo 283 del Código de P. Civiles por lo cual se confirman.

—En el juicio Juan Albertinazzi contra Bollatti y Bollatti, sobre simulación de acto jurídico, la Cámara de Apelaciones en lo civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, fija en $ 120 los honorarios del doctor Alvaro González.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Mención Gómez contra el Consejo General de Educación, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña. Hace lugar a la demanda y en consecuencia condena al Consejo a pagar al actor el capital reclamado dentro del término de 10 días, sus intereses y costas. En $ 120 se regulan los honorarios del doctor Jaime Prats Cardona. El juez dice que la procedencia de la acción resulta evidente en cuanto al monto de la cantidad reclamada por alquileres atrasados que se adeuda puesto que el allanamiento del demandado es expreso en lo que respecta al reconocimiento de la deuda y porque la obligación de efectuar ese pago surge de las disposiciones legales de los artículos 505, inciso 1, 1556 y concordantes del Código Civil.

SUMARIA INFORMACION APROBADA

En la sumaria información levantada a solicitud del señor defensor general en representación del menor Américo Julio Cistari sobre rectificación de partida el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución. La dá por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar estableciendo que el verdadero apellido es Cistari y no Cistori.

AUTOS DECLARATORIOS

En el sucesorio de Bartolo o Bartolomé Vallanta el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declara heredera a su señora madre Catalina Cavatorio de Astesana.

—En el sucesorio de Francisca Irma Quaranta de Serafino el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declara herederos su esposo Alfredo Esteban Serafino y sus hijos René Domingo Andrés, Elda María y Evelina Francisca Serafino.

LIQUIDACION APROBADA

En el sucesorio de Juan Pirovano y Teresa Busso de Pirovano dictó resolución el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, aprobando la liquidación practicada y ordenando la entrega al procurador Furno de los fondos, debiendo rendir cuenta oportunamente.

DEMANDAS EJECUTIVAS

En la demanda ejecutiva que sigue Santiago R. Pereira contra la Provincia de Santa Fe, cobro de pesos, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin. Hace lugar a la acción condenando a la demandada a pagar al actor la suma que se reclama de $ 1.380, sin costas en virtud del allanamiento. El juez establece que el actor reclama el pago de sus haberes como juez de Paz del pueblo de Nicanor Molinas, departamento General Obligado, por los meses de enero 1931 al 30 de agosto del mismo año, crédito reconocido pero que la provincia quiere pagar en títulos lo que no acepta el actor, por lo que corresponde la sentencia que se dicta.

—En la demanda ejecutiva iniciada por José L. Carro contra Arístides Damianovich dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin. No habiendo el ejecutado opuesto excepción de ley, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 170 los honorarios del doctor Wexler.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Catalina Guglielmone de Pairola el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, declara sus herederos su esposo José Paviola y sus hijos Juan, Bautista, Emilio, Nicomedes Antonio, Salvador Francisco, Lucía Catalina, José María, Valentín Pascual Sixto Enrique y Catalina Rita Pairola.

NOMBRAMIENTO

En el pedido de nombramiento de tutor de los menores Mateo, Teresa, Catalina, María Magdalena, José y Dominga Martinengo solicitada por el procurador Monteagudo dictó resolución el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, nombrando tutor de los menores citados al señor Domingo Masa, quien deberá comparecer ante el juez de Paz de Piamonte, departamento San Martín, para aceptar el cargo.

OPERACIONES DE INVENTARIO

En el sucesorio de María Arcaute de Beltramino el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Miguel J. Alberto.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Mauricio Esteban Donnet, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos a sus sobrinos Alfonso y Julián Donnet, hijos de Elisabeth Donnet; Teodoro Máximo, Mauricio Jacinto, Basilio José, Paulina, María Margarita, María Luisa, y Matilde Rosina Mathier, hijos de María Donnet; y Emilio Luis y Rosa María Dubellut y María Emma y Josefina Teresa Berthoud, hijos de Filomena Donnet.

SUBASTA EN JUICIO SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Laurend Ferrand, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó resolución. Autoriza la venta en remate público de los objetos que figuran en el inventario. Para que tenga lugar la subasta se señala el día 9 de diciembre próximo a las 10 horas y para el sorteo de martillero, el 24 del corriente a las 10 horas.

AUTORIZACION CONCEDIDA

En la venia solicitada por don Luis D. Luca para que su hijo Víctor D. Luca ejerza la profesión de constructor de obras sanitarias, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concedió la autorización solicitada.

CLAUSURA

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Pinasco, clausuró el sumario contra Mariano Pérez, homicidio.

SOBRESEIMIENTO

En el sumario contra Luisa Bertona de Domínguez por el delito de homicidio, el juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Pinasco, dictó sobreseimiento.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Angel Orzo, por falsificación de documentos y estafa.

HABEAS CORPUS

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Pinasco, hizo lugar al recurso de habeas corpus a favor de Eusebio Mancebo, ordenando su libertad.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso que se sigue contra Sebastián Belén, por el delito de lesiones, dictó fallo el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Furno. Lo condena a tres meses de prisión. La pena impuesta la tiene cumplida, por lo que se ordena su libertad.

—En el proceso contra Francisco Figueroa, por tentativa de violación, dictó sentencia el juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Lapido. Lo condena a tres años de prisión, que termina el 21 de agosto de 1936.

El comercio en la ciudad y campaña

INTIMACION A UN CONTADOR

En la quiebra Cipiatti Hnos. que se tramita ante el juzgado seccional de Rafaela, se ha solicitado del juez en lo civil y comercial, tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, se intime al contador sorteado Mario J. Chinguitto, comparezca a aceptar el cargo bajo apercibimiento de ser excluido de la lista pertinente.

CONCORDATO EN CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de Germán Pérez Cibeira, que se tramita ante el juzgado de la 2a. nominación, a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin, fué presentado el siguiente concordato. 1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados. 2o. Pago del 15 o|o de los créditos comunes en tres cuotas, del cinco por ciento cada uno; a uno, dos y tres años de plazo. Ha quedado de manifiesto en secretaría a contar desde la fecha.

PRESENTACIONES DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores de Abraham Coham, de Rafaela, que se tramita ante el juzgado de la segunda nominación, secretaría Béguelin, la firma Mendel y Cía. de la Capital Federal, solicita le sea reconocido un crédito de $ 272.55. Se dió vista al contador.

—En el concurso civil de [...] cesión de Vicente José Ba[...] que se tramita ante el juzg[...] la segunda secretaría Bégue[...] licitan reconocimiento de cr[...] Aquiles Ladirola, por un t[...] 150 pesos.

Higinio y Antonio Oliva, [...] suma de 625 pesos.

José Marini, un crédito [...] suma de 170 pesos.

Julio G. Gellan, un crédi[...] la suma de 155 pesos.

SORTEO DE MARTILLE[RO]

En el juicio de quiebra de [...] te Martini, que se tramita [...] juzgado de la segunda nomi[...] secretaría Béguelin, aceptó [...] go el martillero Joaquín Puy[...] este juicio se regulan los h[...] rios de la doctora Francia M[...] en 200 pesos, y los del proc[...] Gómez, en 150 pesos.

VERIFICACION DE CRE[DITOS]

En la quiebra de Tomás [...] yet, de ésta plaza, se realizó [...] diencia de verificación de c[...] ante el juzgado de la 2a. n[...] ción, doctor Mántaras, sec[...] Béguelin. Se nombró síndico [...] dador a Sabino Ciarciari, [...] se le autoriza a iniciar las [...] nes para restituir a la ma[...] bienes enagenados por el f[...] La situación fué estimada a[...]

Activo . . . . . $ 74.1[...]
Pasivo . . . . . „ 54.4[...]

Al contador Mario Chinga[...] le regularon sus honorarios [...] suma de 1.455.28 pesos.

Por disposición del señor Juez de paz letrado de la primera sección de esta capital doctor José Cibils, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que: En el juicio ejecutivo seguido por la sociedad Pablo Beretta y Cía. contra don Elías Fuksman, hizo dictado sentencia cuya encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Santa Fe, noviembre seis de mil novecientos treinta y tres. Autos y vistos: Estos por cobro de pesos seguidos por Pablo Beretta y Cía. contra Elías Fuksman por la suma de [illegible] pesos moneda nacional y considerando, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL LITORAL. Regulo en [illegible] y cinco pesos los honorarios del doctor [illegible]. Cibils. Ante mí: E. Meyer. Lo que se publica a los efectos de su notificación. Santa Fe, noviembre 23 de 1933. — F. Ruglio, prosecretario.

No. 29781 v. 28|11



